

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 21 veintiuno de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco; en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Abel Díaz Mora, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; la C. Evelin Esther Hernández Padrón, Jefa de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL VALLARTA y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; el Ing. José Luis Toca Garciarce, Representante del Comité de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA; y L.C.P. Juan José Muñoz, Suplente del Jefe de Tesorería del SEAPAL VALLARTA; todos ellos con VOZ Y VOTO; se cuenta también con la presencia del Lic. Maribel Mercado Ávila, Suplente del Contralor del SEAPAL VALLARTA; y el M. en C. Fabiola Elena López Martínez, Subdirectora Jurídica del SEAPAL VALLARTA, ambos con VOZ; lo anterior con el objeto de integrar la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante la "COMISIÓN" y desahogar la SESIÓN EXTRAORDINARIA en su etapa de ACTO DE FALLO de la Presentación y Apertura del 17 diecisiete de octubre del año 2022 dos mil veintidós; procediendo en los términos siguientes:

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lic. Abel Díaz Mora, Presidente Suplente de la "COMISIÓN" da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de Fallo de Proposiciones de la Licitaciones Públicas Nacionales Sin Concurrencia: LPNSC/45/6231/2022 y LPNSC/46/6258/2022;
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**- Para dar cumplimiento al Punto 1 del Orden del Día, el Presidente Suplente procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al Punto 2 del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de 06 seis de los 07 siete integrantes de la Comisión y de los cuales 04 cuatro de los 06 seis miembros presentes cuentan con derecho a VOZ y VOTO.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**- El Presidente Suplente de la "COMISIÓN", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.



**Acuerdo de la Comisión**

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

**3. ACTO DE FALLO DE PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES SIN CONCURRENCIA LPNSC/45/6231/2022 Y LPNSC/46/6258/2022. –**

**3.1.- LPNSC/45/6231/2022:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/45/6231/2022 se presentó un total de 02 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. David Limón Oliveres,** y
2. **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.;** sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Juan Gabriel Camacho Hernández.**

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		2. NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	50,000	KILOGRAMO	POLIMERO ORGANICO	\$37.50	\$1,875,000.00	\$33.90	\$1,695,000.00
<b>SUB-TOTAL:</b>					<b>\$1,875,000.00</b>		<b>\$1,695,000.00</b>
<b>IVA:</b>					<b>\$300,000.00</b>		<b>\$271,200.00</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$2,175,000.00</b>		<b>\$1,966,200.00</b>

Sin que hubiera observaciones que realizar, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **Ing. Eliseo Moreno Covarrubias,** Jefe de Calidad del Agua del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la "COMISIÓN", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA FILTRACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.;** la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la Única Partida y del **ANEXO 3.** y

2. **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la Única Partida y del ANEXO 3.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y no habiendo observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación **LPNSC/45/6231/2022** el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/45/6231/2022**.

----- **Acuerdo de la Comisión** -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/45/6231/2022** al concursante **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de Votos, con 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/45/6231/2022**, al Licitante **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

				2. NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	50,000	KILOGRAMO	POLIMERO ORGANICO	\$33.90	\$1,695,000.00
<b>SUB-TOTAL:</b>					<b>\$1,695,000.00</b>
<b>IVA:</b>					<b>\$271,200.00</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$1,966,200.00</b>

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

**3.2.- LPNSC/46/6258/2022:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/46/6258/2022** se presentó un total de 03 tres Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Sergio Francisco Cerón Bool**;
- FILTROS Y RESINAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**; sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. David de Jesús Añorve Gómez**, y
- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**; sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Raúl Bajo Duarte**.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	1. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.		2. FILTROS Y RESINAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	250,000	KILOGRAMO	HIPOCLORITO DE SODIO MAYOR AL 13%	\$9.95	\$2,487,500.00	\$9.00	\$2,250,000.00
<b>SUB-TOTAL:</b>					\$2,487,500.00		\$2,250,000.00
<b>IVA:</b>					\$398,000.00		\$360,000.00
<b>TOTAL:</b>					\$2,885,500.00		\$2,610,000.00

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	3. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe
1	250,000	KILOGRAMO	HIPOCLORITO DE SODIO MAYOR AL 13%	\$9.90	\$2,475,000.00
<b>SUB-TOTAL:</b>					\$2,475,000.00
<b>IVA:</b>					\$396,000.00
<b>TOTAL:</b>					\$2,871,000.00

Sin que hubiera observaciones que realizar, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **Ing. Eliseo Moreno Covarrubias**, Jefe de Calidad del Agua del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la "**COMISIÓN**", en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la Única Partida y del **ANEXO 3**;
2. **FILTROS Y RESINAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica no cumple con las características y especificaciones requeridas en la Única Partida, así como no cumple con los requerimientos descritos en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación **LPNSC/46/6258/2022**, y
3. **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica cumple con las características y especificaciones requeridas en la Única Partida y del **ANEXO 3**

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y no habiendo observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación **LPNSC/46/6258/2022** el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente de la "**COMISIÓN**" somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia **LPNSC/46/6258/2022**.



**Acuerdo de la Comisión**

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/46/6258/2022 al concursante EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de Votos, con 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, se aprueba la ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/46/6258/2022, al Licitante EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

				3. EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	Costo unitario	Importe
1	250,000	KILOGRAMO	HIPOCLORITO DE SODIO MAYOR AL 13%	\$9.90	\$2,475,000.00
SUB-TOTAL:				\$2,475,000.00	
IVA:				\$396,000.00	
TOTAL:				\$2,871,000.00	

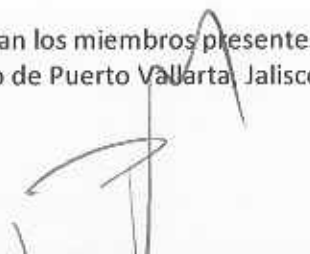
La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

Sin más Licitaciones que desahogar, se da por concluida este punto del Orden del Día.

**4.- ASUNTOS GENERALES.** - En el desahogo del Punto 4, el presidente Suplente de la "COMISIÓN", pregunta a los miembros de esta, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este Punto 4.

**5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En el desahogo del Punto 5, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día 21 veintiuno de octubre del año 2022 dos mil veintidós.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:

  
**Lic. Abel Díaz Mora**  
 Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA y Subdirector Administrativo del SEAPAL VALLARTA

  
**C. Evelin Esther Hernández Padrón**  
 Jefe de Adquisiciones y Almacén del SEAPAL VALLARTA y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones



**Ing. José Luis Toca Garciarce**  
Representante del Comité de Adquisiciones del  
SEAPAL VALLARTA



**L.C.P. Juan José Muñoz**  
Suplente del Jefe de Tesorería del SEAPAL  
VALLARTA



**M. en C. Fabiola Elena López Martínez**  
Subdirectora Jurídica del SEAPAL VALLARTA



**Lic. Maribel Mercado Ávila**  
Suplente del Contralor del SEAPAL VALLARTA

La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones del SEAPAL VALLARTA, celebrada el 21 veintiuno de octubre del año 2022 dos mil veintidós, conformada por 06 seis hojas útiles por una de sus caras.

